

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.453

Martes 19 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2813165

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 19 DE MAYO DE 2026

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	901,59	1,0000
CORONA CHECA	43,19	20,8727
CORONA DANESA	140,46	6,4189
CORONA NORUEGA	97,29	9,2671
CORONA SUECA	95,89	9,4022
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	245,53	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	645,14	1,3975
DÓLAR CANADIENSE	655,99	1,3744
DÓLAR DE SINGAPUR	704,81	1,2792
DÓLAR NEOZELANDÉS	528,85	1,7048
EURO	1049,58	0,8590
FRANCO SUIZO	1148,23	0,7852
LIBRA ESTERLINA	1209,54	0,7454
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	310,82	2,9007
RINGGIT MALAYO	226,99	3,9720
RIYAL CATARÍ	247,35	3,6450
RIYAL SAUDÍ	240,42	3,7500
WON COREANO	0,60	1493,0500
YEN JAPONÉS	5,67	158,9700
YUAN	132,55	6,8019
ZLOTY POLACO	247,44	3,6436
DEG	1232,35	0,7316

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 18 de mayo de 2026.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2813165

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl